

MONITOREO A LAS AFECTACIONES CONTRA LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD 2023

Dada la continua violación de Derechos Humanos - DDHH en Colombia, ha surgido la preocupación por indagar y conocer más sobre esta grave situación que involucra a la niñez y juventud del país. Desde Humanidad Vigente se empezó a trabajar en la recopilación de casos y cifras sobre dichas afectaciones; estos datos se alojaron en una base de datos que pretende dar seguimiento a diferentes hechos de violencia en contra de las niñas, niños y jóvenes - NNJ desde los 0 a los 27 años.

Para dar cuenta de dicha situación, se ha venido recopilando información a través de medios digitales y casos acompañados por Humanidad Vigente, y se han venido compartiendo diferentes informes, entre ellos, el '[Monitoreo a las afectaciones contra la niñez y la juventud durante los últimos años. Una situación que persiste](#)' y el '[Monitoreo a las afectaciones contra la niñez y la juventud 2023 – I](#)', compilando información desde 2021 hasta el primer semestre de 2023. Siguiendo con el propósito y en el marco del Día del Niño en Colombia, presentamos el informe '**Monitoreo a las afectaciones contra la niñez y la juventud durante el año 2023**', en clave de seguir llamando la atención al Estado ante la urgente necesidad de actuar de forma eficaz para garantizar la protección de la vida y los derechos DDHH de las niñas, niños y jóvenes, frente a hechos de violencia como: amenaza, desaparición, detención arbitraria, explotación sexual, homicidio, lesiones personales, reclutamiento forzado, secuestro, tortura, violencia sexual, abandono, entre otros.

Durante el año 2023, desde la base de datos de Humanidad Vigente se identificaron 938 niñas, niños y jóvenes que vivieron afectaciones por diferentes hechos como: 206 víctimas de lesiones personales; 188 de violencia sexual; 176 de homicidio y 109 de negligencia [Ver Tabla 1]. De igual forma, del total de víctimas registradas, se identificó que 355 víctimas corresponden al género femenino, 293 víctimas al género masculino, 3 víctimas de la comunidad LGTBIQ+ y 287 víctimas a las que no se les logró identificar su género [Ver Tabla 2]. Los departamentos en los que se registraron mayor número de víctimas fueron: Bogotá como Distrito Especial con 289 víctimas; Cauca con 154; Atlántico con 65; Valle del Cauca con 60 y Antioquia con 55 [Ver Tabla 3].

La Tabla 1 de Hechos Victimizantes representa el número de víctimas por cada hecho. No obstante se aclara que pueden aplicarse varios hechos a una sola víctima.

Tabla 1



Tabla 2

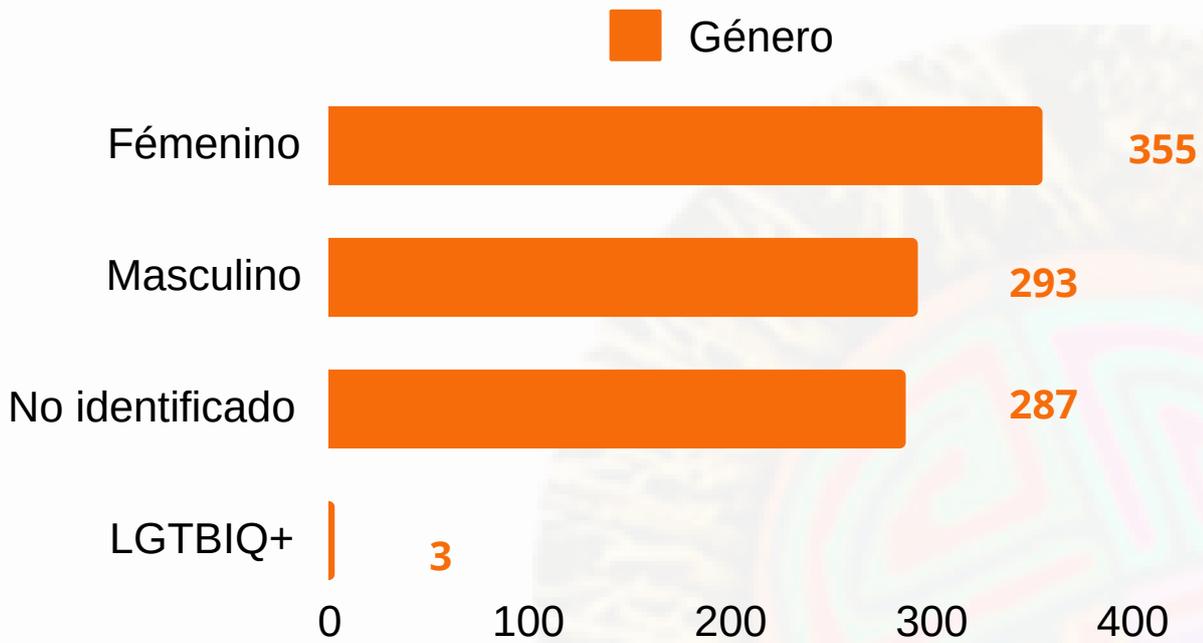
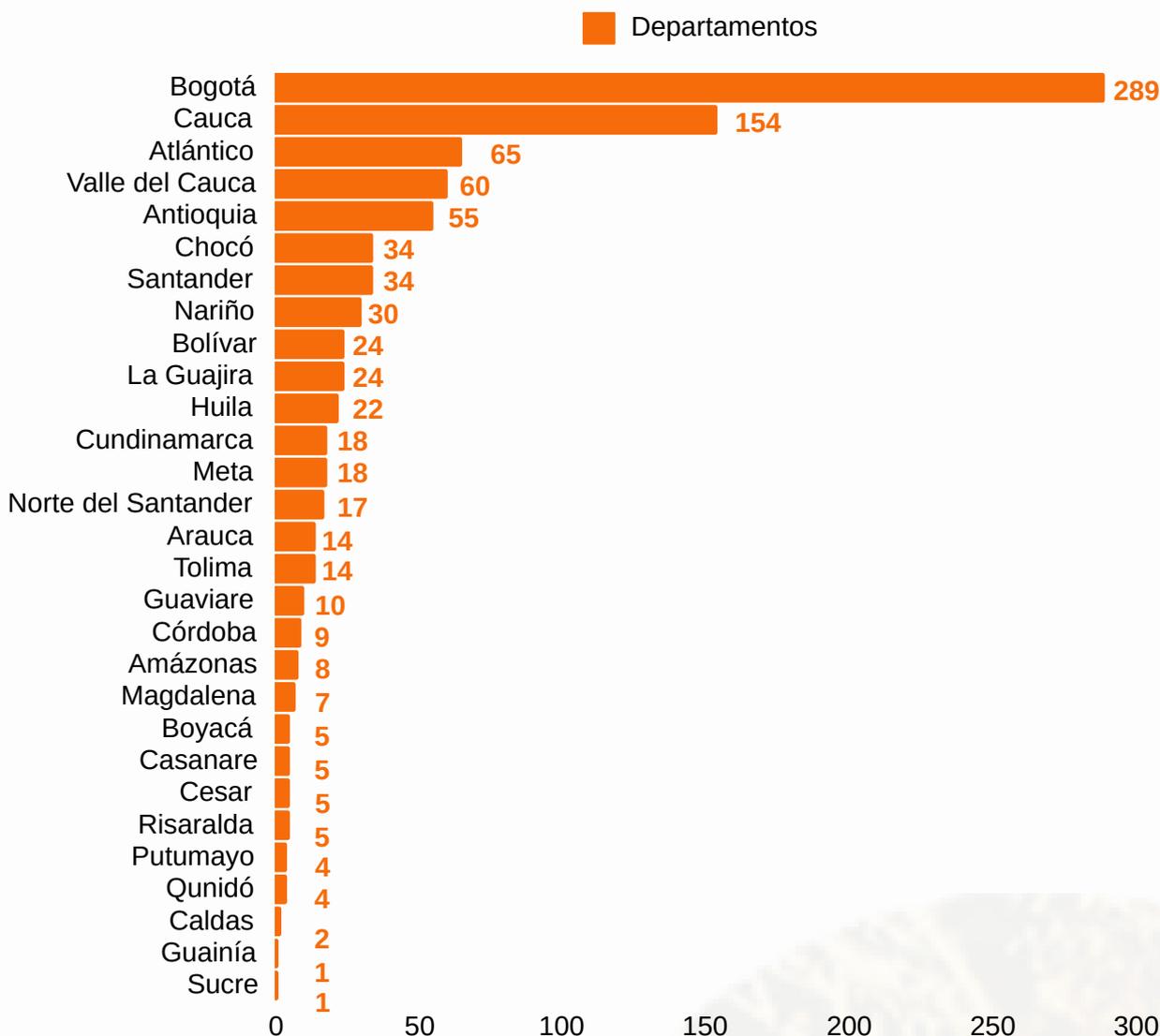


Tabla 3



Esta recopilación deja evidenciar la diversidad y la magnitud de las violaciones de los DDHH que vive la niñez y la juventud colombiana, que aunque en un dato general podría representar una disminución en contraste con las 515 víctimas registradas apenas durante el primer semestre, sigue siendo una situación que debe ser abordada con urgencia y con la importancia que amerita, especialmente en los territorios en los que la presencia del Estado es poca o nula.

Según la recopilación de información realizada por Humanidad Vigente, las lesiones personales fueron el tipo de violencia más recurrente en contra de las niñas, niños y jóvenes. un tipo de violencia que desde el informe del primer semestre del año ya dejaba ver que la situación estaba aumentando, pasando de 135 a cerrar el año con 206 víctimas.

Es importante aclarar que estos hechos se vinculan con otras formas de violencia y afectaciones como amenaza, tortura, secuestro y reclutamiento forzado. Los lugares en que más víctimas se registraron fueron Bogotá con 105, seguido por Atlántico con 37, Valle del Cauca con 12 y Antioquia con 6 [Ver Tabla 4], los mismos departamentos que registraron mayor número en el primer semestre del año. De las 206 víctimas, 96 son de género femenino, 89 del masculino y a 21 personas no se logró identificar su género [Ver Tabla 5].

Tabla 4

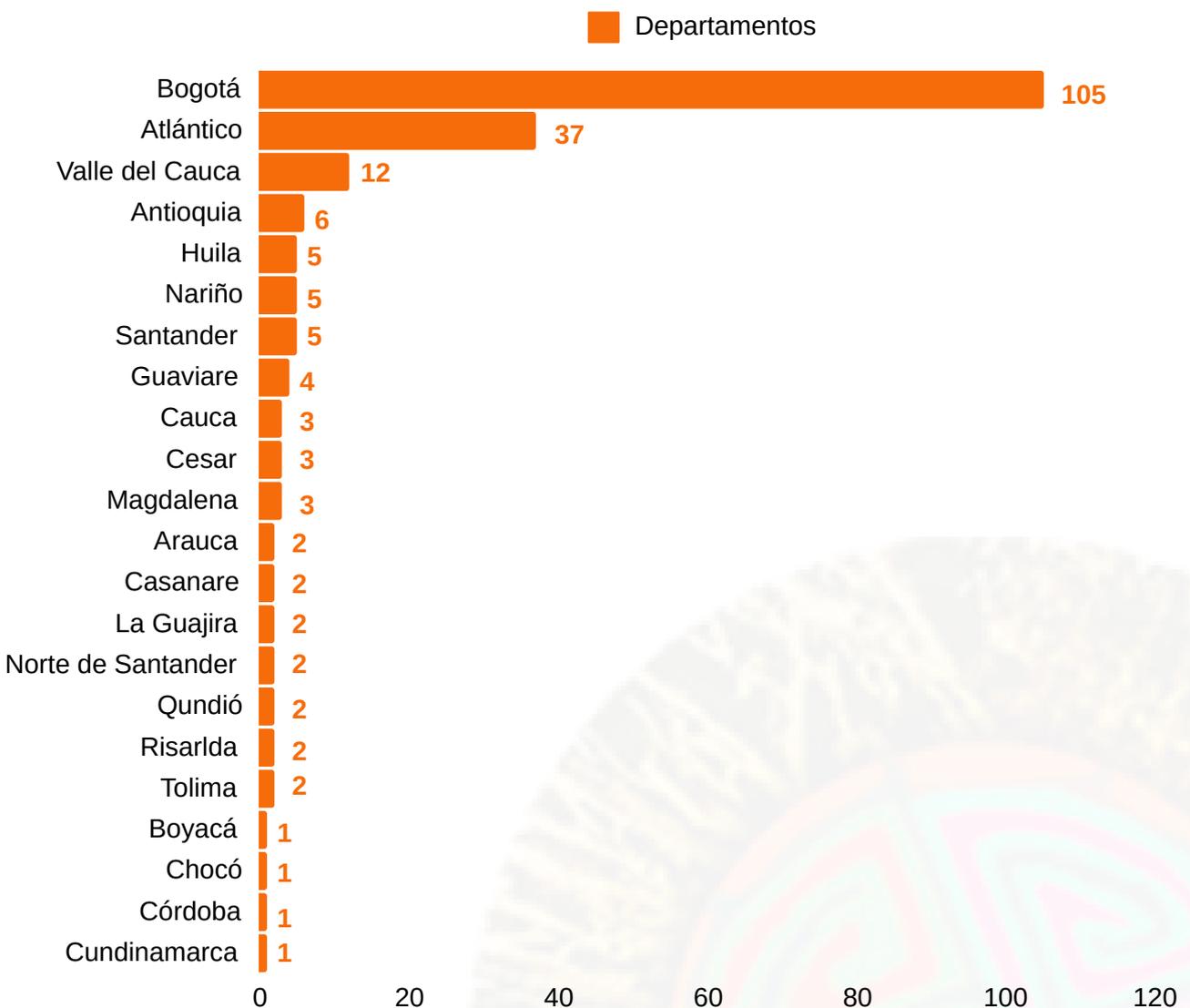
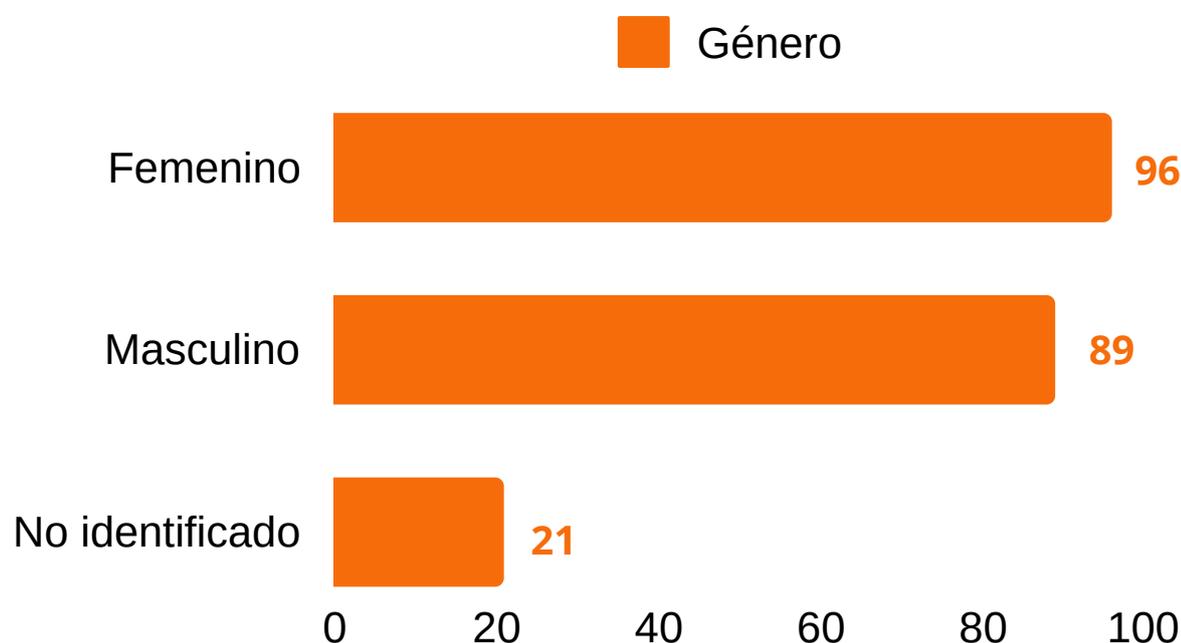


Tabla 5



La violencia sexual es otra de las afectaciones más recurrentes contra las niñas, niños y jóvenes. El registro de la base de datos de Humanidad Vigente, permitió identificar un total de 188 víctimas durante 2023, y como ya se había denunciado, se siguen presentando en instituciones educativas y hogares de cuidado a cargo del ICBF. De igual forma, se repiten los departamentos con mayor número de víctimas, pues en Bogotá se registraron 82 víctimas, en Santander hubo 14, en Huila 11, Valle del Cauca, Atlántico y se suma Antioquia, con el registro de 9 víctimas [Ver Tabla 6]. De estos datos, además se extrae que hubo 164 víctimas de género femenino afectadas, 21 de género masculino y 3 personas a quienes no se les logró establecer [Ver Tabla 7].

La violencia sexual, ligada a la explotación sexual son formas de violencia que causan grandes y graves impactos en la vida de las niñas, niños y jóvenes, por ende, insistimos en las cifras como una forma de llamar la atención a tomar medidas reales y efectivas para proteger a la niñez y la juventud. En relación con esta forma de violencia, se identificaron 44 afectaciones, todas ellas de género femenino, particularmente en Bogotá con un total de 32 víctimas, Guaviare con 5, Norte de Santander con 4, y Huila, Tolima y Valle del Cauca, con 1 víctima cada uno [Ver Tabla 8].

Tabla 6

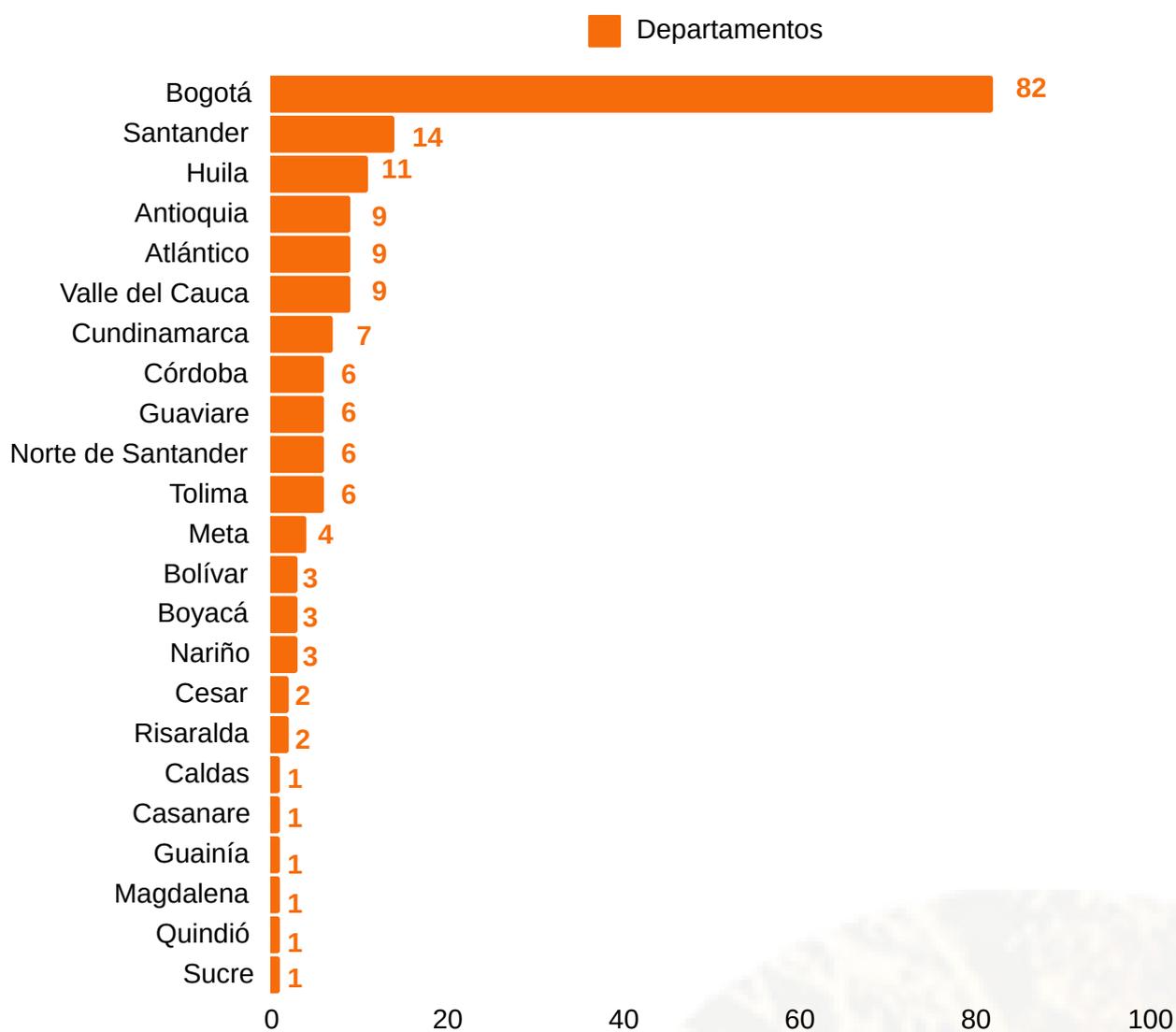


Tabla 7

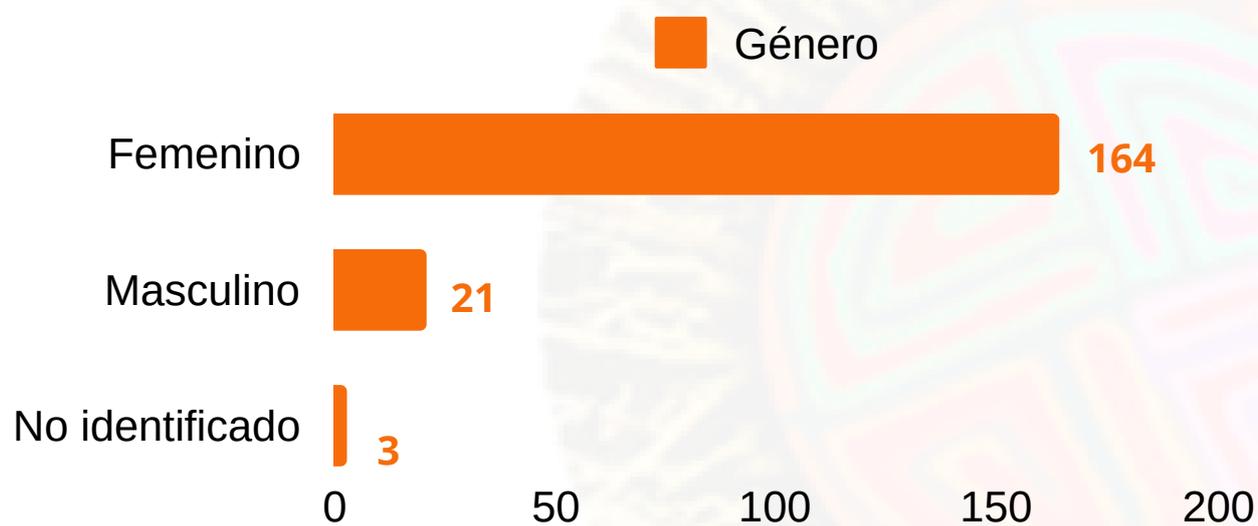
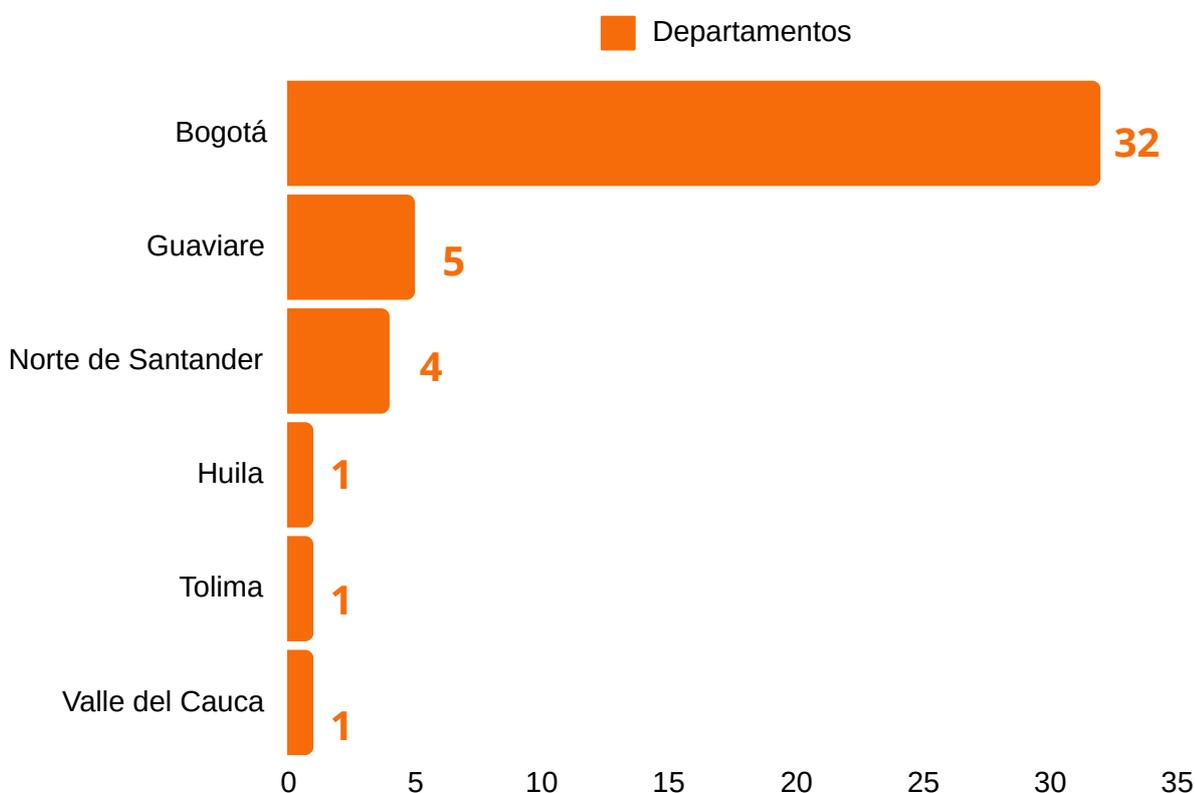


Tabla 8



La pérdida de vidas de niñas, niños y jóvenes, es la forma de afectación más grave y que sigue apareciendo entre las más relevantes durante 2023. La niñez y la juventud que históricamente ha quedado en medio del conflicto armado, de ahí que en su mayoría el registro de estas violencias arroje que, en su mayoría, estos actos son perpetrados por grupos armados, evidenciando no solo las múltiples infracciones al DIH, sino también la inoperancia e indiferencia de las entidades encargadas de salvaguardar y garantizar el goce efectivo de los derechos fundamentales de esta población. Si bien se identificó un aumento de 67 víctimas, pasando de 109 en el primer semestre de 2023 a 176 al finalizar el año, sigue siendo una situación preocupante, pues hay un total de 94 afectaciones a hombres, 38 mujeres, 2 personas LGTBIQ+ y 42 personas cuyo género no pudo ser identificado [Ver Tabla 9].

Estas víctimas se registraron principalmente en Bogotá con 42 homicidios, La Guajira con 21 y Valle del Cauca con 17, siguiendo el mismo patrón identificado durante los primeros seis meses del año, exceptuando el departamento de Santander [Ver Tabla 10]. Aunque desde Humanidad Vigente se separan los homicidios de las masacres,

estos no dejan de ser hechos violentos que acaban con la vida de la niñez y la juventud, que complementan la información compilada y que permiten ver cómo estos hechos presentan una variación entre los lugares que más afectaciones registran, pues aparecen departamentos como: Cauca con 7 víctimas, Antioquia y Valle de Cauca con 6 víctimas cada uno y el Amazonas, Atlántico, Meta, Nariño y Putumayo con 4 víctimas cada uno [Ver Tabla 11]. De este total de 50 víctimas de masacres se registraron 42 víctimas de género masculino, 3 de género femenino y 5 a las que no se logró identificar el género [Ver Tabla 12].

Tabla 9

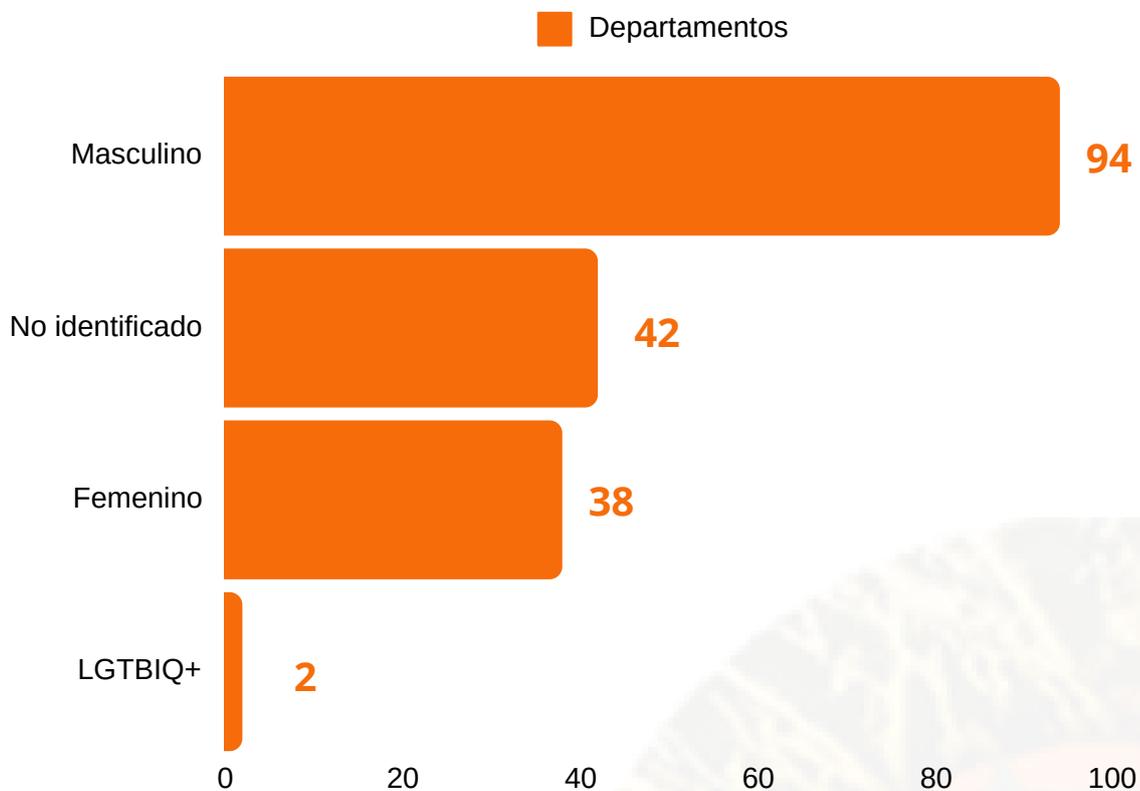


Tabla 10

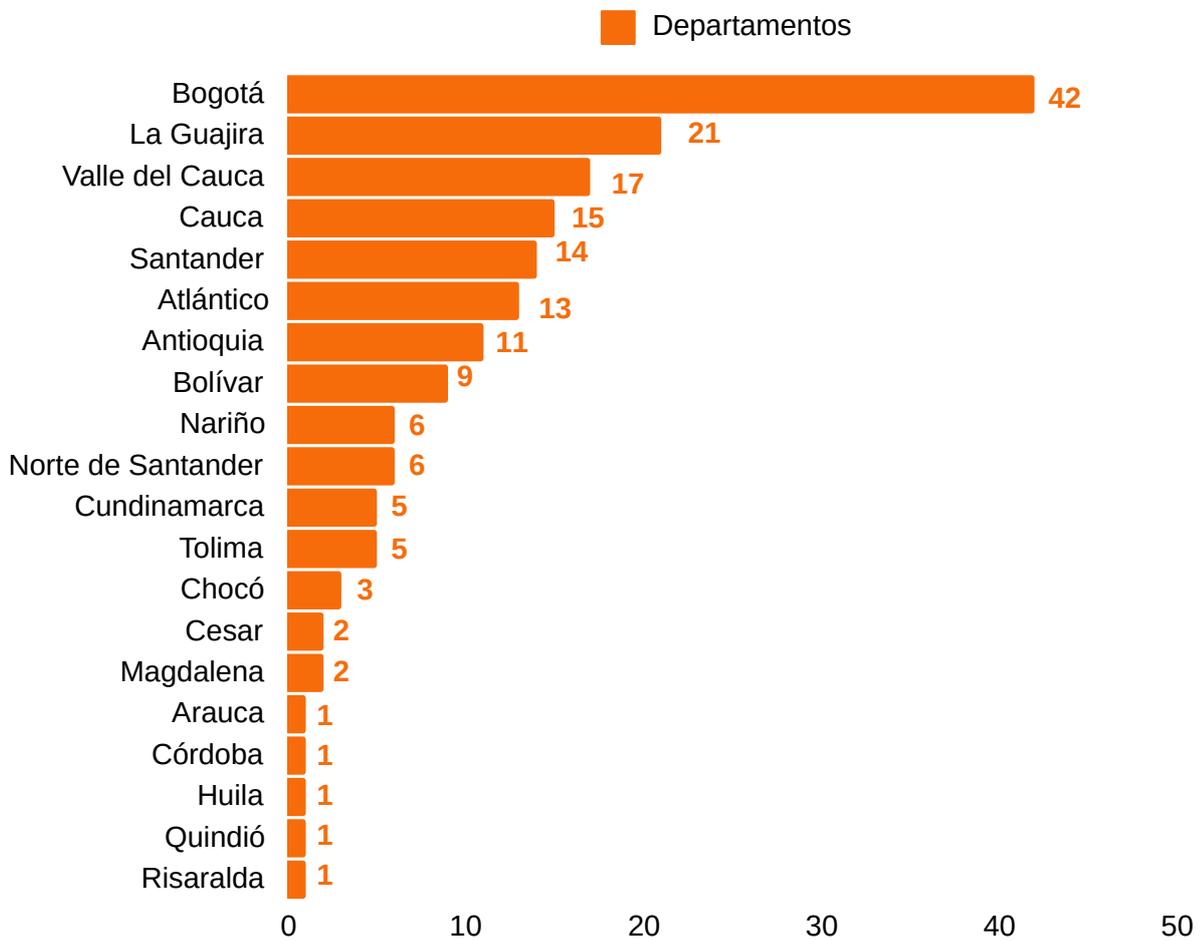
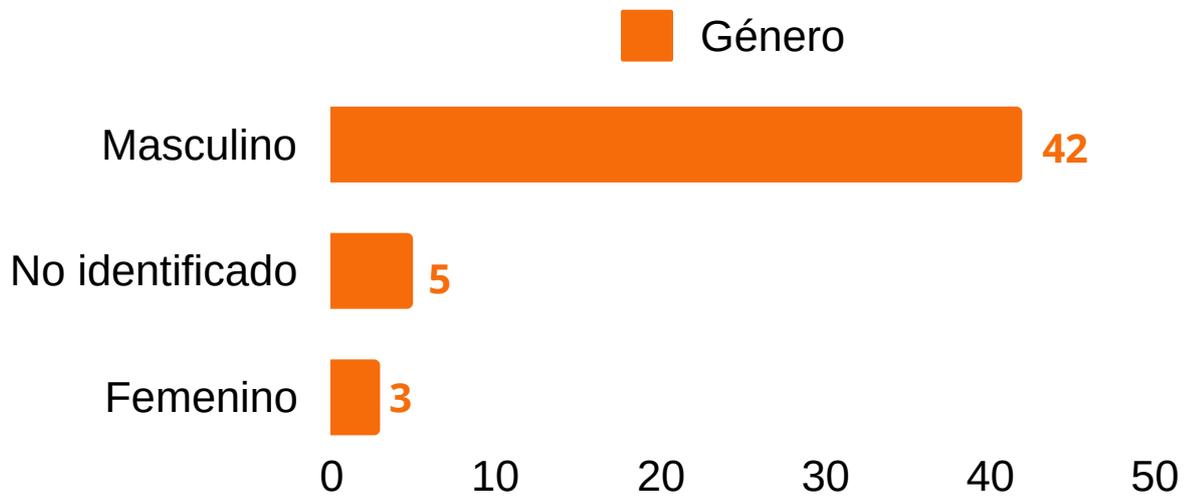


Tabla 11



Tabla 12



Si bien el registro que se hace desde Humanidad Vigente está mediado por la información pública compartida en medios y el trabajo realizado por el equipo de la organización, estas cifras permiten seguir evidenciando que las medidas tomadas por el Gobierno y el quehacer de las instituciones en materia de garantía de derechos fundamentales y protección a la vida y a la integridad de las niñas, niños y jóvenes, se han quemado cortas, no han logrado reducir significativamente los impactos de las múltiples formas de violencia en contra de esta población.

La situación se hace aún más preocupante al mirar al pasado, reconociendo que durante 2021, 2022 y ahora 2023 se repiten los mismos hechos victimizantes en contra de la niñez y la juventud, y además, siguen presentándose en los lugares históricamente afectados por el conflicto ante la poca o nula presencia estatal. Seguimos insistiendo en que el Estado debe tomar medidas efectivas y acciones concretas con enfoque diferencial en lo rural y lo urbano para proteger a la niñez y la juventud, reconociendo sus capacidades y el rol protagónico en la sociedad que tienen y deben seguir potenciando en el proceso de construcción de paz.